

plísimas aguas del mar Océano, como valerosos y experimentados varones, sin excusarse del cansancio, sin temor de los peligros, con innumerables y excesivos trabaxos, é no pocas hambres, necesidades y enfermedades incontables, sin darles salarios ni remuneración á los mas. Ha resultado aver dado é adquirido á vuestra Magestad otro emispherio é mitad del mundo, é no menos tierra que todo aquello que los antiguos llamaron Assia, África y Europa. Nunca Alexandre Magno ni sus milites dexaron de ver el polo ártico, quando mas lexos se hallaron de su patria, Maçedonia; é fuera dél en el otro antártico posee é tiene vuestra bandera de Castilla muchos mas reynos y estados y mas diversas lenguas y gentes que todos quantos príncipes (uno á uno) hasta agora, desde que Dios crió el mundo, han pasado ni se han visto debaxo de un çeptro. ¿Cuál monarchia de los asirios, cuál poder de los sicionios ó del grande Alexandre y sus maçedonios, cuál de Dario y de Çiro y los persas, cuál de los de Miçenas ó de los de Corintio, cuál de los atenienses ó thebanos, cuál de los partos ó egipcios, cuál potencia de cartagineses ó de los romanos, cuyas potencias tan alabadas y famosas son solemnizadas en muchos volúmenes de letras y auctores auténticos y graves?.. Todos esos señorios é otros que callo, se incluyen en el ártico emispherio; pero los vuestros el uno y el otro comprehenden. No son comparación bastante á vuestros españoles, en las cosas que en estas nuevas tierras han experimentado, las fabulosas novelas de Jason y Medea con su velloçino dorado¹. Callen los pregoneros de Theseo aquel laberinto y su Minotau-ro, pues que sabida la verdad, essas metáphoras reduçidas á historia çierta, son

¹ Ovid., Meth. lib. VII.

² Tit. Liv., déc. I, lib. I.

³ Just., lib. XLIII.

unas burlas y niñerías, si se cotejan y traen á comparación de lo que en estas Indias nuestras se ha visto y se ve cada dia en nuestro tiempo: y lo han visto mis ojos y otros muchos á quien en esta edad ni en las venideras no podrán con verdad contradecir envidiosos, enemigos de tan valerosa y experimentada nascion y tan jubilada en virtudes².

Grandes loores atribuyen los que han escripto á los romanos, y méritamente dicen dellos muchas buenas haçañas, pues grand parte del mundo conquistaron. Y para loar su origen, tómanle de los troyanos, y principalmente de Eneas, que como dicen Trogo Pompeyo é Justino³, pasó á Italia, donde tomó su segunda muger Lavinia, hija del rey Latino (porque primero fué casado con Creusa, hija del rey Priamo), como os lo acordará Livio⁴. Mas esse tan señalado varon, de quien toman su principio, no le hallo yo tan alabado en la historia troyana como romanos le loan, sino vituperado con Anthenor y por no fieles á su rey y patria publicados. Otro mas honesto, otro mayor, otro mejor, otro mas noble, otro mas antiguo, otro mas famoso y estimado origen se les puede atribuir; porque de los brigos de España es opinion notable que ovieron principio los phrygios, que son los mismos troyanos, como lo dixen en el capítulo III del libro II de la primera parte desta nuestra *General historia de Indias*, y assi lo apunta Plinio⁵. Y desta manera serian los troyanos subçedidos (desde muchos siglos antes que Eneas) de nuestros españoles, porque los brigios son los mismos españoles, y este nombre se les atribuye de Brigo, quarto rey de España: y deste tal origen y principio mejor que de Eneas se debrian presçiar é alabarse los romanos. Pero sea este ú

⁴ Tit. Liv., déc. I, cap. 4.

⁵ Plinio, lib. V, cap. 33.

otro su principal fundamento qual ellos quisieren, nuestro origen de España en Tubal ovo comienzo, el qual vino á poblar á España poco tiempo despues del universal diluvio.

Pero dexemos estar estos términos antiquísimos: tornemos á los romanos, de los quales algunos apasionados italianos (modernos historiales) dicen, pensando que honran á España, que nuestros passados españoles ovieron la milicia y la manera del político vivir y otras costumbres de honor, enmendando la robustiçidad ó ignorancia de España. Lo qual yo niego, porque es falso todo esso, y dicho de hombres de poco crédito y ninguna auctoridad, y la verdad está en contrario. Porque puesto que algunos de sus capitanes y caudillos y cónsules passaron en España, y acompañados no de mas esfuerzo, pero de mas ventura, sojuzgaron la mayor parte della, no se dieron tanto á las virtudes que esos dicen, como á martirizar chripstianos y enseñar los hombres á sufrir su tirania, é ydolatrar como ellos, lo qual aborresçiendo muchos sanctos y sanctas vírgines y mártires españoles (amigos de Dios), se pobló por sus méritos parte de las sillas çelestiales (que perdieron Luçifer y sus seçaçes): llenas estan las sagradas historias de la Iglesia Cathólica desta verdad; y dexando aparte innumerables sanctos, sino trayendo á mi propósito algunos mártires, como Sanct Açiselo, Sancta Victoria, Sanct Fausto, Sanct Januario, Sanct Marçial, Sanct Zuyl, Sanct Eulegio, Sanct Pelayo, Sancta Lucresçia, Sancta Nunilo, Sancta Alodio, Sancta Justa, Sancta Rufina, Sanct Medel, Sanct Celedon, Sanct Facundo, Sanct Primitivo, Sanct Claudio y Sanct Luperçio, y Sanct Victor (nobles cavallerós de la noble çibdad de Leon), Sanct Fructuoso obispo, Sanct Augurio, Sanct Eulegio,

Sancta Sabina, Sancta Fides, Sancta Olalla de Mérida, Sancta Leocadia, Sanct Felix, Sancta Olalla de Barcelona, Sancta Eufemia, Sancta Çentolla, Sanct Narçiso, Sanct Juste, Sanct Pastor, Sancta Engraçia, con otras muchas vírgines y otros mártires que con ella fueron martyriçados en Zaragoza de Aragon, y otros muchos mártires y sanctos, cuya constancia en la fee de Chripsto resplandesçe; con la qual aquellos amigos de Dios (nuestros naturales) sufrieron innumerables tormentos, por no querer seguir ni açeptar los ritos é ydolatrias romanas. Y despues los que echaron á esos romanos fuera de España godos fueron; y el primero dellos Athanarico, y su estirpe tura hasta oy en vuestra Magestad y sus hijos por derecha línea de sus predeçessores, y turará largos siglos y tiempos en sus subçessores y descendientes esta alta prosápia, cuyo origen salió de Scithia (que es al oriente de vuestro imperio de Germania), el año del Salvador de tresçientos y quarenta y tres años. Algunos tienen que su hijo de Athanarico (y subçessor) llamado Alarico, fué el que vino á España, como mas largamente lo copilé en aquel «Cathálogo Real de Castilla», que vuestra Çesárea Magestad mandó poner en su cámara. Romano y de su origen fué el conde don Julian (traydor) que metió los moros en España, quando fué destruyda en tiempo del infeliçe rey don Rodrigo que la perdió, año del Señor de setecientos y veynete años¹. Y el que la començó á restaurar y fué el primero rey en ella, despues de la destruyçion que digo, godo y sancto, fué don Pelayo, rey bienaventurado; y por la espada propria dél y de sus subçessores y naturales españoles fué cobrada y reduçida España á su proprio señorio y república de Chripsto, y dispada y lançada della la malvada y tirana secta

¹ Eusebio, *De los tiempos*.

del pérfido Mahoma. La qual turó desde quando he dicho hasta el año de mil y quatrocientos y noventa y dos años, que los Cathólicos Reyes, vuestros abuelos de inmortal memoria, don Fernando y doña Isabel, ganaron á Granada (lo qual yo ví); y con verdad se puede decir hasta vuestra Çesárea Magestad, que acabastes de extirpar y echar de España los moros que ya estaban sujetados, pero vivian en su condenada secta, y totalmente fué rayado su nombre y lançado fuera de todos vuestros reynos, sin dexar en ellos rito ni çerimonia ismaelita.

Por manera que España mucho mas deve gloriarse de sus godos y de sus propios naturales españoles, que no de los beneficios ni industria de la gente romana, ni de su auxilio ó costumbres, y de su poca utilidad y muchos trabaxos y males que á España se siguieron, cuyas armas de los godos experimentaron romanos, con daño proprio y vergüença diversas vezes, en espeçial quando el rey Alarico saqueó á Roma; y en su historia significa Paulo Orosio ¹ que de la manera que sacó Dios á Loth de Sodoma por su limpieça, assi sacó al Papa Inoçençio, primero de tal nombre, de Roma quando Alarico fué sobre ella. Y dice Sanct Hierónimo ² que en aquel çerco los unos romanos comian á los otros de hambre, sin perdonar la madre al hijo que tenia en braços á sus tetas, y con hambre lo tornaba al vientre donde poco antes avia estado. Y por cruel que algunos historiales hacen á este rey Alarico, mandó prègonar que los que se acogiesen á los templos, fuessen libres en aquel saco, y en espeçial los que se metiessen en el templo de Sanct Pedro y de Sanct Pablo; non obstante lo qual, fueron millares de romanos puestos á cuchillo y presos. De Theodorico, rey godo, se escribe assi mesmo que tomó á Roma,

¹ Paulo Orosio, *Ornamenta mundi*, lib. VII.

y assi mesmo la destruyó Totila, rey godo, y esta casta real muy odiosa fué á los romanos.

Dexemos esto, y tornemos á nuestra historia y prinçipal intento. Godos son y españoles los que estas nuestras Indias hallaron, vassallos de vuestra Magestad y dessa corona real de Castilla, guiados por la industria de aquel memorable almirante primero dellas, don Chriptomál Colom, cuya memoria no puede aver fin; porque aunque todo lo escrito y por escrevir en la tierra perezca, en el çielo se perpetuará tan famosa historia, donde todo lo bueno quiere Dios que sea remunerado y permanezca para su alabança y gloria de tan famoso varon. De cuyos subçesores deste almirante me paresçe y es razon que quede un continúo y perpétuo acuerdo en vuestra sagrada Magestad y en todos los reyes de Castilla, para honrar y gratificar y conservar la subçesion de Colom y de su casa, y sostenerla, y aumentarla, y estimarla como joya propria y ornamento de sus reynos, pues fué causa de tantos bienes, y que Chripsto y su fee cathólica en estas Indias se sirviesse y aumentasse y reprehicasse nuestra religion chripstiana, que desde tiempo inmemorial no se conosçia en tantos y tan extraños reynos, y que desde ellos se llevassen tantos y tan innumerables tesoros á vuestra real cámara á España, y tan bien se empleassen por vuestra Magestad en serviçio de Dios contra infieles, y en tan sanctas empresas y obras pias, como vuestra Çesárea Magestad se exerçita y los despense. Lo qual mas puntualmente digan vuestros elegantes historiadores que asisten presençialmente çerca de vuestra Magestad, que yo desde tan lexos no puedo tan llenamente hablar como en cosas destas partes é Indias.

² Sanct Hierónimo, *Epists.*, ad principium.

Una de las cosas que yo he desseado mucho es dar á entender por mi pluma la verdadera relacion del asiento y geographia de la Tierra-Firme, á causa de lo qual quise dividir esta *General historia* en tres partes: la primera en deçinueve libros; la segunda en otros deçinueve, y la terçera en doce, que son por todos çinquenta libros. De los quales el segundo volúmen es aqueste, y comienza en el libro vigéssimo, en que se tracta de aquel famoso é luengo estrecho que descubrió el capitan Fernando de Magallanes, é tambien se dice cómo le mataron los indios. Y despues desso se tracta de la segunda armada que vuestra Magestad envió á la Espeçieria con el comendador, frey Garçia Jofre de Loaysa y de los subçesos della, y tambien se cuentan algunas particularidades de las islas del Maluco y de aquella navegacion y gentes de aquellas partes.

Dado fin al libro vigéssimo, passaré al vigéssimo primo, comenzando desde el embocamiento oriental del dicho estrecho, que está çinquenta y dos grados y medio de la otra parte de la línea equinoçial (en el otro hemispherio), á la parte del polo antártico. Y desde allí proçederé hasta el rio de Paraná, que impropriamente llaman de la Plata; y desde aquélla ribera verné discurriendo, en demanda de nuestro polo ártico, hasta el cabo de Sanct Augustin, y desde allí prosiguiendo la costa de Tierra-Firme háçia el Occidente, atravessaré la línea equinoçial (ó tórrida zona), y relataré el discurso de la tierra, y llegaré á la Nueva España; y continuando su costa, daré la vuelta por ella, la via del Norte, hasta que corriendo al Oriente, llegue á la vuelta que dá la misma Tierra-Firme, en la tierra del Labrador y de los Bacallaos (háçia el Septentrion), y ponerme he en sesenta grados ó mas desta parte de la equinoçial. Y esto será lo que tractará el libro vigéssimo primo, el qual aca-

bado proçederé en los demas, particularizando las jornadas y armadas y diversas gobernaciones que se incluyen en esta grand Tierra-Firme (por la parte interior della), distinguiendo sus historias hasta en fin del libro trigéssimo octavo, que será el último desta segunda parte, para confundir las opiniones de los antiguos cosmógraphos y escriptores, que tovieron que la tierra que está debaxo de los polos, es inhabitable.

Dada conclusion á la segunda parte, proçederé á la terçera en otro volúmen desta *General y natural historia* de vuestras Indias (en lo que toca á la parte exterior de la Tierra-Firme y mares y tierras australes), con todo lo restante de mis vigilias de Indias, ó á lo menos lo que en mi tiempo he podido aver visto, con lo que mas he entendido é inquirido destas materias, en que vuestra Magestad me manda que le sirva y en que yo me ocupo continuamente.

Terná la última parte doce libros para cumplimiento al número de çinquenta, con que se dará fin á estas historias (digo á lo que se sabe hasta este tiempo, en que estamos); pero no se dexará de continuar é crescer en algunos libros que estan pendientes, lo que se supiere para ello en mis dias, ni de acrescentar mas libros en la terçera parte sobre el número ya dicho de çinquenta, si yo lo viere ó supiere, no dexando de creer quel tiempo los hará mas. Aqueste número de çinquenta libros digo que ternán todos tres volúmenes hasta en fin deste presente año de mil é quinientos é quarenta é quatro años, en confiança quel Espiritu Sancto me alumbrará, diciendo verdad, para que de todo se sirva Dios, y vuestra Çesárea Magestad por su clemencia se tenga por servido de mí, y yo tenga mi tiempo por bien gastado, si oviere acertado á dar contentamiento á vuestra sagrada persona. Sea Jesu-Chripsto la guia y alabado siempre, al qual suplico supla mis defetos;

y á él con todo lo que escribo me encomiendo, y pongo debaxo de la correccion y amparo de la Sancta madre Iglesia apostólica de Roma, para que por ella azeptados mis tractados, juntamente con el favor de vuestra Çesárea Magestad sean ilustrados, pues se ofresçen para buena y loable exercitaçion del letor: non obstante que yo confesso el mal aparejo que mi rudo ingenio ha tenido para tan árdua empresa, y la pobreça del estilo para saber explicar tantas y tan peregrinas historias y nuevos subçessos tan á sabor é

con tan apropiado gusto como estas diversidades historiales lo piden. Mas por esso no dexaré de decir lo que supiere, cumpliendo lo que por vuestra Çesárea Magestad, y su Real Consejo de Indias me está mandado; puesto que las caninas lenguas de los murmurantes se deven temer, contra las quales entiendo acojerme al consejo y prudencia de Séneca¹, el qual diçe: *Stultum est timere, quod vitare non possis*. Locura es temer lo que no se puede escusar.

¹ Séneca, *De Remediis fortuitorum*.

Comiença el libro vigéssimo de la *General y natural historia de las Indias, Islas y Tierra-Firme del mar Océano*, que tracta del Estrecho de Magallanes.

PROHEMIO.

La conciencia me acusa y ençita á que comience este segundo volúmen destas historias (tocantes á la Tierra-Firme) en el primero almirante don Chripstóbal Colom, descubridor y auctor y fundamento de todos los descubrimientos de las Indias, Islas y Tierra-Firme del mar Océano. (y esta alabança á él solo y no á otro hombre alguno se deve tal gloria); y la orden de la historia me requiere é pide que no en el almirante, sino en el capitán Fernando de Magallanes que descubrió aquel grande é famoso estrecho austral en la misma Tierra-Firme, tomé principio este libro, para que con mas orden se relate el asiento de aquella tierra y la geographia é límites y altura de los grados della para que mejor me entiendan los doctos (y aun los que no tuvieren letras), y para que por derecha y continuada regla se proçeda en todo. Pues aquessas primicias famosas ya en la primera parte estan atribuydas al almirante, cuyas son. Quanto mas que basta desde agora (y antes) ser notorio quel almirante primero descubrió estas partes y tierras y mares destas Indias, y las navegó, como en otras partes está dicho, el año de mil é quatroçientos é noventa y dos años de la Natividad de Chripsto, nuestro Redemptor. Y para que al almirante ni otro alguno no le quede escripto, ni aya de que se pueda quejar

de mí, quando se habláre en otros capitánes y particulares personas que continuaron trás el loable y principal descubridor á navegar y á cresçentar sobre aquel principio primero los otros descubrimientos, se dirán puntualmente en qué tiempo y en qué partes y provincias lo hiço cada uno: y assi guardársele ha al almirante su prehemencia é superioridad en este caso de primero descubridor é auctor de tan alta y árdua é importante memoria, y darse ha de cada uno la notiçia que le pertenesçe. Y assi espero en Dios que diré aquello que á loor y gloria suya será, y para consolacion y recreacion de los fieles chripstianos, y manifestacion de la verdadera y *General y natural historia* destas Indias, si el letor fuere grato é lo acepta con tan entera voluntad, como es fiel la intencion del escriptor. É seyendo ello assi, todos los hombres questos tractados vieren, no podrán dexar de dar graçias á Nuestro Redemptor por todo lo que aqui se les notifica é que nuevamente llegáre á sus entendimientos.

En este primero libro (ques vigéssimo deste segundo volúmen ó parte) se tracta del famoso Estrecho de Magallanes, y de lo que dél al presente se sabe hasta este año de mil é quinientos y quarenta y seys años. Y decirse ha el viaje é discurso del armada que llevó, y de las islas del Ma-